



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002-1994-03272 00
Demandante(s)	TOMAS DARREL JAMES
Demandado(s)	SANTIAGO IGNACIO DE JESUS PALACIO OCHOA
Asunto	NO ACCEDE REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1670V

2

En atención a la solicitud allegada por la apoderada de la parte demandante, no se accede a la misma y se requiere a la apoderada para que informe el destino del despacho comisorio N° 142 del 3 de diciembre de 2019, de igual forma para que dé cumplimiento con lo ordenado en el auto N°3194 en relación con la citación del acreedor hipotecario.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

